	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 2740 de 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SEDILAS 20 (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/08/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	22/12/2023	Modificar la cláusula primera del adicional No1 de fecha 15 de Diciembre de 2023 correspondiente al contrato 2740 de 2023
2	13/12/2023	Adicionar al contrato la suma de Diecinueve millones quinientos setenta mil doscientos tres pesos ($19.570.203,00)

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
2740-1-2023	31/12/2023	26/11/2023	31/12/2023
2740-2-2023	28/12/2023	1/01/2024	28/02/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
	N/A				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 336.899.947,47 **50% EN SMMLV:** $ 290,43
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	13/12/2023	$ 19.570.202,53	16,87

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 356.470.150,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Es importante estar atentos a las emergencias que se puedan presentar durante los primeros meses del año 2024 ya que de acuerdo a registros de años anteriores en estas épocas se presentan emergencias, por tal motivo es necesario contar con los recursos para atender los eventos que se presenten. Por lo anterior se solicita se conceda una prórroga de dos meses al contrato, hasta el 30 de abril de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se requiere atender oportunamente las emergencias por efecto de la temporada invernal de 2023 que afectó al Departamento de Huila, requiriendo la realización de obras de mitigación complementarias para garantizar el funcionamiento de las proyectadas para atender emergencias en el corredor vial que cuenta con autorización de intervención de la SGR.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 de fecha 28/12/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA	$ 336.899.947,47	$ 356.470.150,00		$ 356.470.150,00
Valor Total	$ 336.899.947,47	$ 356.470.150,00	$ -	$ 356.470.150,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de ENERO de 2024 (mes anterior a la presente solicitud) (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 30,56% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 30,00%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 63.649.885,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 63.649.885,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 63.649.885,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ENERO de 2024 (mes anterior a la presente solicitud) (año) $ 63.649.885,00
Último mes facturado: NOVIEMBRE de 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 292.820.265,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se presentan

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La SUPERVISION manifiesta acuerdo con la justificación del contratista que de acuerdo con el objeto del contrato, el propósito del proyecto es atender emergencias y/o emergencias inminentes que pongan en peligro la estabilidad de la via y/o la seguridad de los usuarios. A la fecha se han invertido recursos del contrato de acuerdo con las directrices de la entidad. Las emergencias atendidas no han copado el valor total del contrato y teniendo en cuenta los pronósticos del clima en los meses venideros es más probable que se presenten emergencia en las vías a cargo de la territorial Huila.
De acuerdo con los registros de años anteriores, es necesario estar atentos a las emergencias que se puedan presentar durante los próximos meses del año 2024 y contar con los recursos para atender los eventos que se presenten. Por lo anterior se solicita se conceda una prórroga de dos meses al contrato, hasta el 30 de abril de 2024. Por lo anterior, se requiere estar atentos a la atención de las emergencias que se presenten en las carreteras Nacionales a cargo de la Territorial a fin de garantizar la seguridad de los usuarios y la operatividad de los corredores viales.

JURÍDICA:

N/A.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

N/A.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

N/A.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

N/A. No se requieren.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO SEÑALAS 20
Matricula No.: 257202-36107 CND

Firma
Nombre: N/A N/A
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matricula Profesional No.

Vo.Bo.Firma
Nombre: JOSE DIOSELIO ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato
Matricula Profesional No. 25202-19149 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial
Matrícula No. 19202 - 65504 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Tudor Gonzalez Garcia
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre: N/A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 19202 - 65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.